LITORALPRESS

Fecha: 06-06-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Encapuchados queman ocho vehículos en La Araucanía, durante visita del ministro del Interior a la zona

Pág. : 5
Cm2: 445,0
VPE: $ 5.846.097

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Gremios y legisladores presionan al Gobierno por más seguridad:

Encapuchados queman ocho vehículos en La Araucanía, durante visita del ministro del Interior a la zona

También solicitaron restablecer los lugares fijos de vigilancia que fueron convertidos en puntos dinámicos. Entre aquellos estaba la zona que fue atacada ayer.

HÉCTOR BURGOS

COLLIPULLI.— Además de intimidar y reducir a un trabajador, los delincuentes destruyeron cuatro camiones y cuatro maquinarias.

VÍCTOR FUENTES BESOAÍN

Un vigilante que resguardaba equipos de faenas en un relleno sanitario de Collipulli, en La Araucanía, fue maniatado mientras delincuentes encapuchados quemaban ocho vehículos (cuatro camiones y cuatro maquinarias), en la madrugada de ayer. En el lugar dejaron un lienzo que rechaza la Comisión para la Paz y el Entendimiento y exige liberar a presos mapuches. El ataque fue reivindicado por el grupo delictual Resistencia Mapuche Malleco, ligado a la comunidad de Temucuicui, y coincidió con una visita del ministro del Interior, Álvaro Elizalde, a la zona.

Los diputados de RN por la zona, Miguel Mellado y Jorge Rathgeb, condenaron el hecho y reclamaron mayor presencia del Gobierno. "Sería bueno que las autoridades del nivel central no fueran solo a la capital regional, sino que también a la zona de conflicto para ver lo que ocurre en otras comunas", planteó Rathgeb.

Tras la implementación de puntos de vigilancia dinámicos en la zona y el nuevo ataque en el lugar, la senadora independiente y excomisionada por la paz, Carmen Gloria Aravena, advirtió que "es urgente que se puedan restablecer todos los puntos de vigilancia fijos que hace meses se establecieron como parte de las medidas del estado de excepción en la macrozona sur. Uno de ellos estaba en el relleno sanitario, y había permitido frenar los atentados entre Angol y Collipulli". La legisladora recordó que "la ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública obliga al Gobierno a elaborar una estrategia integral contra el terrorismo, cuyo contenido aún se desconoce".

Reclamo del transporte

Su par José García Ruminot (RN) expuso que "es urgente fortalecer la presencia del Estado y garantizar la seguridad de los trabajadores, día a día amenazados".

El presidente de la Federación de Dueños de Camiones del Sur, José Villagrán, sostuvo que "estos ataques demuestran que los grupos violentistas continúan operando con impunidad en la macrozona sur". Recalcó que "los transportistas seguimos siendo blanco constante de estos atentados y no se ve un cambio con la gestión del ministro de Seguridad, Luis Cordero".

Para la representante de la Confederación Nacional del Transporte de Carga, Anadeska Pincheira, "es urgente una ley de inteligencia, pero el Gobierno no parece tener voluntad".

El presidente de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones, Juan Araya, expresó que "la señal que buscan dar (los autores del ataque) es que se sienten por sobre el Estado de Derecho y desconocen a la autoridad oficial, no importa quién sea", recordando que el ministro Elizalde estaba en la zona. La agenda del titular del Interior incluyó siete actividades: cinco en Temuco, una en la vecina Padre Las Casas y una en Galvarino.

Consulta indígena se hará en 70 localidades de macrozona sur

Al menos en 70 localidades de las regiones de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos se realizará la consulta indígena para recoger opiniones de comunidades mapuches sobre las propuestas de la Comisión para la Paz y el Entendimiento, confirmó ayer la Unidad de Seguimiento de la instancia.

"De acuerdo con lo mencionado por el Presidente Gabriel Boric, el proceso comenzará en julio de este año, por lo que durante las próximas semanas se iniciará la respectiva difusión, de acuerdo con las orientaciones metodológicas que establece el decreto 66", agregó la misma unidad, haciendo alusión a una norma del Ministerio de Desarrollo Social que regula la realización de los procesos consultivos para pueblos originarios. Según ese decreto, la consulta incluye cinco etapas: planificación, entrega de información, deliberación interna, diálogo y sistematización. También ratificaron que ya se inició la capacitación del personal a cargo de la coordinación del proceso.

Desde el lunes 2 de junio se incorporaron al Ministerio del Interior tanto el Plan Buen Vivir, que busca "disminuir el rezago" en la macrozona sur, como la Unidad de Seguimiento, "impulsando, coordinando y supervisando la puesta en marcha de las medidas recomendadas" por la Comisión para la Paz.